



Club de Campo  
Villa de Madrid



# AVISOS

*por*

**OTNEMENTO**



# AVISOS

## por VIENTO

El CCVM establece como normas de obligado cumplimiento el siguiente protocolo de actuación en caso de avisos por viento en la ciudad de Madrid como medio de proteger y garantizar la seguridad de nuestros usuarios. La aplicación de este protocolo supone la adopción de medidas de cierre de algunas instalaciones que deberán ser respetadas y cumplidas en todo momento.



### AVISO AMARILLO DE LA AEMET

Velocidad de racha  
máxima de viento  
entre:

**51 y 70 km/h**

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

#### INFORMACIÓN:

Comunicación en punto de acceso y taquillas.

#### CIERRE DE LAS SIGUIENTES ZONAS:

- Áreas infantiles
- Pistas de patinaje
- Praderas
- Área de piscinas de verano
- Terraza de hostelería chalet social



## AVISO NARANJA DE LA AEMET

Velocidad de racha  
máxima de viento  
entre:

**71 y 85 km/h**

### MEDIDAS PREVENTIVAS:

#### INFORMACIÓN:

Comunicación en punto de acceso y taquillas.

#### CIERRE DE LAS SIGUIENTES ZONAS:

- Áreas infantiles
- Pistas de patinaje
- Praderas
- Área de piscinas de verano
- Terrazas de restauración
- Campos de golf
- Campo de prácticas
- Pistas cubiertas de tenis y pádel
- Pistas de tenis y pádel al aire libre
- Pistas hípicas y de galope
- Canchas hockey hierba



## AVISO ROJO DE LA AEMET

Velocidad de racha  
máxima de viento  
superior a:

**Viento superior a 85 km/h**

### MEDIDAS PREVENTIVAS:

#### INFORMACIÓN:

Comunicación en punto de acceso y taquillas.

#### CIERRE ACCESO AL CLUB EXCEPTO SERVICIOS IMPRESCINDIBLES

Revisar Fechas

\* Aprobado por Consejo de Administración de fecha 24 de Marzo e incluido en el Reglamento de Régimen Interior Norma Trigésimo Octava.



# AVISOS

*por* **VIENTO**



Club de Campo  
Villa de Madrid